

# REGLAMENTO MÉDICO Y DE NUTRICIÓN DEL DSA

## Consultorio médico

### Disposiciones generales

1. El servicio de consulta será exclusivamente para los asociados, beneficiarios y usuarios, así como para los empleados
2. No se efectuarán consultas médicas con previa cita
3. El asociado permanecerá en sala de espera su turno
4. Se atenderán por consultas electivas a menores de 18 años, solamente acompañados por sus padres, o hermanos mayores de edad.
5. Se proporcionará solamente una sola dosis de medicamento de inicio, como analgésicos, antiinflamatorios, antihistamínicos, antidiarreicos y otros, solo en caso de consultas por urgencias.
6. Se extenderán recetas médicas en cada consulta, así como para elaboración de exámenes de laboratorio y gabinete, y recetas de antibióticos.
7. No se extenderán recetas de medicamentos controlados
8. No se atenderán consultas ginecológicas
9. No se efectuarán tratamientos invasivos, solo de estabilización
10. Solamente se aplicarán inyectables con la receta actualizada del médico tratante
11. Se extenderán constancias médicas a escolares solo con la presencia de los padres
12. La consulta médica será sin costo

### Los servicios que presta

1. Revisión de exámenes de laboratorio a candidatos de asociados de nuevo ingreso
2. Exámenes paraclínicos para candidatos a nuevo ingreso de empleados
3. Consultas electivas para enfermedades crónicas y agudas
4. Consultas de urgencias médicas
5. Servicio de enfermería: curaciones, tomas de signos vitales, inyecciones, y otros

### Horarios departamento médico

Horarios del servicio:

- Lunes a viernes de las 7:00 a las 22:00 horas
- Sábados y domingo de las de 8:00 a las 19:00 horas.

### **Disposiciones generales de los servicios de nutrición**

1. El servicio de consulta será exclusivamente para los asociados, beneficiarios y usuarios
2. Se atenderá previa cita en los horarios de lunes a viernes de las 11:00 a las 20:00 horas
3. El precio de la consulta es de \$100 pesos, con cargo a la cuenta del asociado

### **De las citas y cancelaciones**

1. Las citas se harán directamente con la nutrióloga y en caso de cancelación, estas deberán hacerse con un mínimo de 8 horas de anticipación, de lo contrario se cargará el servicio.
2. Existe una tolerancia de 15 minutos, en caso de que no llegue puntual a su cita, la nutrióloga podrá atender a otro asociado.